

# Más y más promesas

Si el Gobierno trajera a Colombia la apertura al diálogo que mostró en Ginebra estaríamos en el camino correcto.

Sin pena ni gloria, culminó para Colombia el "examen periódico universal" (EPU) del Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas. No había que esperar mucho de un procedimiento diseñado para disminuir el impacto del sistema internacional de derechos humanos que, además, se estrenó este año. ¿En qué consiste? Se trata de evaluar cada cuatro años la situación de derechos humanos de todos los países del mundo. Para el 2011, los 192 Estados deberán haber pasado por el EPU. Durante tres horas, y con base en tres informes –del Gobierno, de Naciones Unidas y de organizaciones de derechos humanos–, cualquier Estado del mundo puede formular preguntas y hacer recomendaciones al gobierno en el banquillo. Es lo que se llama el "diálogo interactivo". De este intercambio, surge un documento a partir del cual cada gobierno estudia las recomendaciones efectuadas.

Antes, solo los Estados con mediores récords eran objeto de especial atención. El discurso de la igualdad impuso el EPU. Pero otra cosa había detrás: para un bloque de países y, en particular, los musulmanes, el EPU consistía en construir un procedimiento de evaluación de todos hacia todos –valoración mutua, exoneración mutua–. Colombia recibió con agrado el EPU: veía ahí una puerta de entrada para reducir la importancia de la **Oficina del Alto Comisionado de Derechos Humanos**. Por lo demás, si la apreciación de los Estados sobre un determinado caso fuera contraria a la de los mecanismos de derechos humanos de Naciones Unidas, se erosionaría un engranaje que se ha venido construyendo durante 60 años. Con todas sus hipocresías y deficiencias, el sistema de derechos humanos de Naciones Unidas constituye uno de los pilares de la defensa de los derechos humanos. Con el EPU, las ONG también podrían ver su interlocución con el Consejo de Derechos Humanos notablemente disminuida.



LAURA GIL

En el caso de Colombia, estos temores no se hicieron realidad. El informe del Gobierno abordó, en un tono de apertura al escrutinio, los principales problemas, incluyendo las ejecuciones extrajudiciales. Cuarenta y tres delegaciones se pronunciaron. Es verdad que algunas solo lo hicieron con el interés de destacar, de manera implícita, su propia problemática –Filipinas, Pakistán, Turquía, Azerbaijan–; en general, los representantes diplomáticos le reconocieron a Colombia su esfuerzo pero cuestionaron múltiples aspectos. Era evidente que muchas de ellas acudieron para sus pronunciamientos al informe de las ONG.

Los comentarios cubrieron buena parte del espectro de violaciones de derechos humanos. Los cuestionamientos por las ejecuciones extrajudiciales, la situación de los defensores de derechos humanos y la problemática de los menores en el conflicto fueron los más reiterados. Se formularon más de 60 recomendaciones, de las cuales Colombia aceptó la mayoría. Fueron 69 los compromisos voluntarios que asumió Colombia, desde "propender por la judicialización de todos los victimarios" pasando por "compatibilizar bases de datos" hasta "combatir el VIH/sida". Pero rechazó una recomendación sobre el incentivo perverso que crean las recompensas y sus efectos sobre los "falsos positivos". Para el Gobierno, el instrumento de las recompensas está "adecuadamente regulado".

No se necesitan más y más promesas para mejorar la situación de derechos humanos. Si la justicia no se convirtiera en una amenaza vacía, si los miembros del Gabinete asumieran sus responsabilidades políticas, si los funcionarios públicos trajeran la cara amable, el tono afable y la apertura al diálogo que mostraron en Ginebra a Colombia y si Casa de Nariño no calificara a las ONG de terroristas, estaríamos en el camino correcto. Lo demás es confundir los árboles con el bosque.